



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

## ACTA Nº 12- Año 2012

Siendo las 14.30 hs. del día Jueves 27 de septiembre del 2012 se reúne en sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias, Exactas, Fco.-Qcas. y Naturales con la presencia de la Decana Dra. Rosa Cattana, del Vice Decano Dr. Marcelo Fagiano, la Secretaria Técnica Mg. Marcela Daniele, los consejeros docentes, Dr. Gustavo Morales, Dra. Ana Niebylski, Mg. Graciela Giubergia, Dra. Edel Matteoda, Dra. Elizabeth Witowski, Lic. Gastón Silingo, Dr. Cesar Casale y Dr. Walter Massad, los consejeros no docente Sr. Marcelo Bueno y Sra. Sonia Cruseño, las consejeras graduadas Mic. María Julia Lamberti y Fátima Becher Quinodoz y los consejeros estudiantes Paola Moas y Giulia Carbonari.

- Se aprueba la incorporación del Orden del día anexo.
- Consideraciones de las actas de las reuniones de fechas 16 de agosto y 6 de septiembre.

La Decana propone que se aprueben las actas.

El consejero Morales solicita que se incorpore una síntesis de la posición de cada consejero sobre el tema del Expte 98228 Concurso para cubrir tres cargos de Profesor Titular efectivo dedicación exclusiva en el Departamento de Biología Molecular. Orientación docente: Química Biológica.

La Decana propone dar cumplimiento a lo aprobado en reunión del 8 de marzo del presente año, en la que se decidió que cuando las actas no se pudieran consensuar vía correo electrónico, los consejeros enviarán por mail a la Secretaria Técnica los textos que deseen se incorporen como observaciones del acta anterior.

La Dra. Niebylski propone aprobar las actas y que los consejeros que consideren que hay que hacer aclaraciones que reflejen de una manera más precisa lo que sucedió en ambas reuniones, realicen los aportes que crean necesarios, los que se pondrán a consideración en la próxima reunión de Consejo Directivo. Se aprueba por unanimidad.

A los fines de simplificar el trabajo administrativo que implica la citación a las reuniones de Consejo Directivo, la Decana propone enviar el orden del día vía correo electrónico con 48 horas de anticipación, considera que no es necesaria la citación, dado que el cronograma de sesiones ya fue aprobado. También el orden del día anexo se enviará por correo electrónico el mismo día de la sesión. El orden del día se enviará a Consejeros Titulares y Suplentes y los Consejeros Titulares serán los responsables de convocar a su suplente en caso de no poder asistir. Todos los Consejeros estuvieron de acuerdo con esta modalidad.

### 1. Informe de Decanato



*Universidad Nacional de Río Cuarto*

*Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales*

La Decana informó sobre las reuniones mantenidas con el Ministerio de Educación de la Provincia. A la primera asistieron el Rector y el Secretario Académico de la UNRC y las Decanas de Exactas y de Humanas, en la misma se expresó la preocupación tanto del Ministerio como de la UNRC por la poca cantidad de graduados de carreras de profesorado tanto de la Universidad como del INFOD, fundamentalmente en Matemática y Lengua, por lo que se acordó trabajar de manera conjunta en alternativas que permitan formación de profesores que puedan desempeñarse como tales en escuelas del sur de Córdoba. A la segunda reunión asistieron las Decanas de Exactas y de Humanas y las respectivas Secretarías Académicas, el Secretario Académico de la UNRC, y las Directoras de los Departamentos de Matemática (Cs Exactas) y de Lengua y Literatura (Cs Humanas). Se comenzará a trabajar en el dictado de manera conjunta de Profesorado en Matemática en la localidad de Jovita

## **2. Asuntos entrados**

**2.a** Expte 63298-8 Informe de Protocolo de Trabajo entre la UNRC e INTA EEA MANFREDI. Pasa a Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

**2.b** Solicitud de incorporación al Régimen de Prácticas de Investigación de Grado. Departamento de Química y Ciencias Naturales, Microbiología e Inmunología. Pasa a Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Se debate sobre la situación de que muchas de las propuestas están presentadas fuera de término. Se acuerda que en esos casos la práctica no debe comenzar hasta que se apruebe en el Consejo. Se acuerda informar sobre los pasos necesarios y tiempos para cada trámite.

**2.c** Renuncia al cargo de Ayudante de segunda rentado en el Departamento de Computación. Resolución Decanal ad referendum. Renuncia de Fernán Martinelli. Se aprueba.

**2.d** Modificación de correlatividades en los planes de estudios de las carreras de Computación. Pasa a la Comisión de Enseñanza.

**2.e** Renuncia al cargo de Ayudante de segunda ad honorem de la alumna Carina Lucrecia Nicola en el Departamento de Matemática. Se aprueba.

**2.f** Propuesta de organización de la XX Escuela de Verano en Ciencias Informáticas. RIO 2013. Pasa a la Comisión de Enseñanza.

**2.g** Solicitud de reemplazo de docente de Matemática en la Comisión Curricular Permanente de las Carreras de Computación. Pasa a la Secretaría Académica para ser analizado de manera conjunta con la ratificación o rectificación de los docentes propuestos que deberán enviar próximamente los Directores.



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales*

**2.h** Expte 73511-1 Informe de Protocolo de Trabajo entre la UNRC y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Pasa a Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

**2.i** Expte 73511-2 Informe de Protocolo de Trabajo entre la UNRC y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Pasa a Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

**2.j** Expte 106964 Convenio entre UNRC y Empresa Ceres-Demeter SRL. Pasa a Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

La Dra. Niebylski propone que se analice con que empresas hará convenios la Facultad. Para ello sería importante conocer a que se dedica la empresa con la que se pretende vincular a la Universidad.

**2.k** Renuncia de adscripta en docencia en el Departamento de Microbiología e Inmunología, Sra. Paola Pereyra. Se aprueba.

**2.l** Solicitud de llamado a concurso de Ayudantes de segunda. Departamento de Biología Molecular, área Laboratorio II. Pasa a la Comisión de Enseñanza.

**2.m** Proyecto presentado por la Secretaria de Posgrado de la Facultad "Seguimiento de egresados de Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales". Pasa a Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

**2.n** Sugerencias referentes a la evaluación de carrera docente, presentado por los miembros del Comité de Gestión de Carrera Docente en el Departamento de Microbiología e Inmunología. Pasa a la Comisión de Personal para que se analice junto con las evaluaciones de carrera docente.

**2.ñ** Nota del Director del Departamento de Computación solicitando se encomienden tareas al Profesor Emérito Prof. Jorge Aguirre. Pasa a Comisión Interpretación y Reglamento.

**2.o** Propuesta de actividad de libre opción y curso extracurricular de grado sobre "Ecología Comportamental". Departamento de Ciencias Naturales. Pasa a la Comisión de Enseñanza.

**2.p** Informes de evaluaciones de Carrera Docente. Departamento de Computación. Pasa a la Comisión de Personal.

**2.q** Informes de evaluaciones de Carrera Docente. Departamento de Microbiología e Inmunología. Pasa a la Comisión de Personal.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

**2.r** Nota Presidenta de la Comisión de Interpretación y Reglamento referida a Expte 104623, Concurso docente para cubrir un cargo de Ayudante de Primera dedicación semiexclusiva en el Departamento de Ciencias Naturales. Orientación docente "Práctica Docente". Se incorpora al expediente y se aprueba la solicitud de ampliación de dictamen al jurado.

**2.s** Solicitud de declarar de Interés Institucional los eventos a realizarse por los 20 años de la apertura de las carreras de Computación para el 23 de noviembre del corriente año. Se aprueba

**2.t** Estancia posdoctoral del Dr. Raúl Shiso Toma, presentada por el Dr. Bedano al Departamento de Geología, desde el 17/09/2012 al 14/12/2012. Pasa a la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia

### **3. Despachos de Comisiones**

#### **3.1 Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia**

**3.1.a** Solicitud de Pasantía. Departamento de Biología Molecular. Del 01/10 al 07/12/12 bajo la dirección de la Dra. Marta Dardanelli. Se aprueba.

**3.1.b** Solicitud de Pasantía. Departamento de Microbiología e Inmunología. Del 08/10 al 12/10/12 bajo la dirección de la Dra. María Marta Reynoso. Se aprueba.

**3.1.c.** Solicitud de Pasantía. Departamento de Microbiología e Inmunología. Luciana Paola Prendes de la Universidad Nacional de Cuyo. Del 15/10 al 19/10/12 bajo la dirección de la Dra. María Ramirez. Se aprueba.

**3.1.d** Solicitud de incorporación al Régimen de Adscripción en Investigación y Extensión. Departamento de Biología Molecular y de Microbiología e Inmunología. Se aprueban las adscripciones en Investigación de la Mic. Romina Heredia dirigida por la Dra. Gloria Luchessi, en el Departamento de Biología Molecular y las adscripciones en extensión de las Microbiólogas Denise Perez y Pamela Diedrich dirigidas por Daniela Lombardo en el Departamento de Microbiología e Inmunología.

**3.1.e** Informe final de Adscripción en tareas de Investigación. Departamento de Microbiología e Inmunología. Dirigida por Dra. Cecilia Greco. Se aprueba.

**3.1.f** Solicitud de incorporación al Régimen de Prácticas de Investigación de Grado. Departamento de Química: Rocío Casadey y de Giuliana Larrea, tutora Dra. Susana Criado, de Estefanía Baigorria, tutor Dra. Marcela Altamirano y Rodolfo Cacciari, tutor Dra. María Biasutti. Departamento de Ciencias Naturales:



*Universidad Nacional de Río Cuarto*

*Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales*

María Abraham, tutor Dra. Romina Principe. Departamento de Microbiología e Inmunología: Sebastián Muñoz, tutor Mic. Guillermo Gaj-Merlera. Se aprueban

**3.1.g** Protocolo de Trabajo entre la UNRC y la Empresa FARMAGRUP S.A. (Expediente 81.632-6). Posee un convenio marco. Se aprueba y eleva al Consejo Superior.

**3.1.h** Informe Final de Pasantía en Investigación. Departamento de Ciencias Naturales. Se aprueba.

**3.1.i** Adhesión como Miembro Asociado a la Agencia Universitaria de Fracofonía (AUF). Se aprueba.

### **3.2 Comisión de Enseñanza**

**3.2.a** Propuesta de actividad de libre opción para estudiantes de Licenciatura y profesorado en Ciencias Biológicas. Seminario Taller: “Los ambientes lóxicos y la actividad humana”. Coordinadora Dra. Noemi Gari. Se aprueba.

**3.2.b** Proyecto de Tutoría de pares para el año 2013 presentado por Secretaría Académica. Se enmarca en el proyecto de integración de exactas en 3.2.d. Se aprueba.

**3.2.c** Propuesta del Seminario “La Ética en los diferentes campos de la investigación académica y científica” como curso extracurricular, presentada por las Dras. Ana Niebylski y Nora Bensi.

Se retira la Dra. Ana Niebylski para el tratamiento de este tema.

Se aprueba.

**3.2.d** Proyecto de Encuentros de Integración Exactas 2013 presentado por Secretaría Académica. Se aprueban las actividades y se solicita a la Secretaria Académica que modifique el anexo para su presentación.

**3.2.e** Informe de Adscripción de la Dra. Paola Pereira en el primer cuatrimestre de 2012 en el Departamento de Microbiología e Inmunología. Se aprueba.

### **3.3 Comisión de Personal**

Los temas 3.3.a, 3.3.b y 3.3.c se tratan conjuntamente

**3.3.a.** Expte 105570. Concurso docente para cubrir un cargo de Profesor Titular efectivo. Ded. Exclusiva. Orientación docente: Biología General. Departamento de Ciencias Naturales.



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

**3.3.b** Expte 105571. Concurso docente para cubrir un cargo de Profesor Adjunto efectivo. Ded. Exclusiva. Orientación docente: Geometría II. Departamento de Matemática..

**3.3.c** Expte 105572. Concurso docente para cubrir un cargo de Profesor Adjunto efectivo. Ded. Exclusiva. Orientación docente: Matemática II. Departamento de Matemática.

Para los tres temas se cuenta con un despacho de comisión que propone solicitar ampliación de dictamen por no cumplir con la valoración cuantitativa que exige la resolución vigente.

Se analizó y debatió acerca de la necesidad de contar con una valoración cuantitativa en los dictámenes de las comisiones asesoras en casos donde había un único postulante y el jurado expresaba en el dictamen que dicho postulante contaba con los antecedentes necesarios para ocupar el cargo motivo del concurso, como ocurre en los tres temas tratados.

La Decana consideró que si bien lo establece la reglamentación, en estos casos donde no hay competencia y por lo tanto no hay comparación de antecedentes, podría obviarse, considerando además que la comisión asesora, si bien no cuantifica, detalla los antecedentes y expresa la suficiencia de los mismos o en el caso del 3.3.a, expresa que la postulante posee sobrados antecedentes. La consejera Giubergia expresó que coincidía con lo expresado por la Decana.

Los miembros de la Comisión de Personal ampliaron sus argumentaciones en relación a los despachos y los mismos fueron aprobados.

(Ver al final anexo sobre aclaración sobre el acta de la reunión de fecha 6/9/12)

**3.3.d** Solicitud de llamado a concurso abierto para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Efectivo Dedicación Exclusiva en el Departamento de Computación. Orientación docente: Introducción a la algorítmica y programación. Se aprueba. También se resolvió que la Secretaria Técnica esté presente en la Comisión de Personal cuando se analicen llamados a concursos, a los fines de informar sobre la factibilidad presupuestaria para el/los cargos cuyos llamados a concurso se analicen.

### **3.4 Comisión de Interpretación y Reglamento**

3.3.a Expte 82353. Situación planteada Dra. Adriana Zapico.

Como es un recurso jerárquico contra una Resolución Decanal se retira la Dra. Rosa Cattana. La Mg. Graciela Giubergia se aparta de la discusión del tema.

Se lee el despacho de la comisión, el que propone rechazar el recurso jerárquico interpuesto y otorgar a la Profesora Zapico un plazo de 10 días para que evalúe con su médico tratante si se encuentra en condiciones de reincorporarse y desarrollar plenamente sus actividades docentes o de lo contrario acogerse a los beneficios previsionales.

Se aprobó por unanimidad el despacho



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales*

Siendo las 18 hs y no habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión

ANEXO 1:

Aclaración sobre lo que consta en acta de la reunión del 6/9/12 sobre los puntos 3.2.a, 3.2.b y 3.2.c

El Consejo Directivo aprobó los despachos de la comisión de personal en los que se proponía la designación de las profesoras Adriana Fabra (3.2.a), Rosa Mabel Licera (3.2.b) y Claudia Gariboldi (3.2.c). Consideraciones posteriores acerca de la falta de valoración cuantitativa hicieron que se reconsiderara el tema, dado que más de las dos terceras partes de los consejeros estuvo de acuerdo con esta reconsideración, se volvió a analizar la implicancia de esta ausencia de valoración cuantitativa y de resolvió que el tema volviera a comisión para un análisis más profundo de la situación.